

**BOEL de 15 de julio de de 2025**

**Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se modifica la denominación del Vicerrectorado de Sostenibilidad, Infraestructuras, Estrategia y Transformación Digital.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 o) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Modificar la denominación del Vicerrectorado de Sostenibilidad, Infraestructuras, Estrategia y Transformación Digital que pasará a denominarse **Vicerrectorado de Infraestructuras, Estrategia y Transformación Digital.**

Este Vicerrectorado tendrá a su cargo:

- Las cuestiones relativas a las políticas de transformación de los campus e interacción con el entorno territorial, infraestructuras, organización de los espacios de la universidad, biblioteca, laboratorios, soporte de procesos académicos y datos, informática y demás infraestructuras docentes e investigadoras, en coordinación con la Gerencia de la Universidad.
- Las cuestiones relativas al seguimiento del Plan Estratégico de la Universidad y las correspondientes a la Transformación Digital.

**Segundo.-** Esta resolución surtirá efectos de fecha 15 de julio de 2025.

EL RECTOR

Fdo. Ángel Arias Hernández